

NUEVAS ESTRATEGIAS DE LA FORMACION PROFESIONAL

INTRODUCCION

El proceso de modernización del SENA, ha implicado un trabajo en varios frentes, y un importante desarrollo, en lo que respecta al campo jurídico.

Este tipo de normas, se constituyen en el marco fundamental para el nuevo SENA, que plantea los límites dentro de los cuales debe moverse la Entidad en el desarrollo de sus acciones.

Es por ello, que consideramos de gran importancia, presentar las nuevas estrategias del proceso de modernización, en un planteamiento resumido, de tipo conceptual, con el fin de hacer más partícipes a los sujetos de la Formación Profesional, tanto de Clientes como Usuarios de la Entidad.

Plan estratégico 1995 - 1998

«Plan estratégico» sobre el cual se desarrollará el SENA en el inmediato futuro. Es una respuesta a las exigencias naturales de una entidad que ha hecho a un lado esquemas convencionales, para

responder a las demandas de un país que cambia. Contiene los lineamientos que sirven de base a cada una de las acciones y programas que la entidad ha emprendido para aumentar la cobertura, mejorar la calidad de la formación y su pertinencia en el medio productivo y hacer uso



eficiente de sus recursos. Estos propósitos implican responsabilidades claras y un compromiso a fondo de todos nosotros.

Cadena de formación

Tiene como objeto articular la formación profesional que imparte el SENA, de un lado con la educación básica, la media, laboral y la superior y de otro, con el

sistema laboral, lo mismo que entre sí, los diferentes niveles y modalidades de formación que ofrece el SENA, todo ello con el propósito de hacer posible el perfeccionamiento continuo de los trabajadores alumnos y hacer de la educación un proceso permanente.

Trimestralización

Instrumento para lograr el objetivo de la cadena de formación. Este procedimiento permite medir la duración de todos los itinerarios en períodos de tres meses, al término de los cuales generalmente existe una salida parcial.

Modernización del diseño curricular de planes y programas

Tiene por objetivo modernizar el diseño curricular a la luz de nuevas exigencias de innovación, participación y polivalencia para desarrollar una formación profesional competitiva, pertinente y de calidad.

Marco para la transformación de programas de formación

Tiene por objetivo definir y operar los criterios y los procedimientos

para la creación, transformación y suspensión de programas de formación profesional por parte de los centros de formación, para que su oferta sea pertinente, innovadora y oportuna.

Formación compartida

Su objetivo es alcanzar una interrelación permanente entre el SENA y la empresa para compartir las responsabilidades y tareas de la formación de los trabajadores alumnos, de tal manera que la alternancia entre el tiempo en el SENA y el tiempo en la empresa se haga en periodos cortos y que garantice la pertinencia de la formación y la adecuada combinación de la teoría con la práctica.

Convenios especiales de cooperación con el sector empresarial

Tiene como objeto adelantar actividades tecnológicas, proyectos de investigación y capacitación del talento humano para elevar su nivel tecnológico y mejorar su productividad en una forma más ágil y rápida, así como ampliar la cobertura y mejorar la calidad en áreas de formación aún no implementadas por la Entidad.

Listados de oficios

Su objetivo es mantener actualizado el listado de oficios que son motivo de contrato de aprendizaje y que deben ser aprobados por el Consejo Directivo Nacional. Presenta la nueva clasificación de áreas de formación profesional, ocupaciones y oficios, con sus respectivas

salidas plenas y parciales.

Redes de centros de formación profesional

Tiene como objetivo establecer los mecanismos y normas que permitan compartir recursos y establecer canales efectivos de comunicación horizontal entre centros de formación profesional que atienden especialidades o grupos de especialidades afines y o tecnologías transversales, con el fin de mejorar los procesos de gestión, de formación y los servicios tecnológicos y así brindar una respuesta ágil, eficiente y eficaz a las demandas del medio productivo.

Formación desescolarizada

Su objetivo es desarrollar estrategias no presenciales que apoyen la ampliación de la cobertura de la formación profesional.

Modernización de la atención a la microempresa

Busca afianzar los métodos y estrategias pedagógicas para poder elevar el nivel de competitividad de las microempresas del país, mediante la elevación de la capacidad gerencial de los empresarios, el desarrollo tecnológico, la capacitación de los trabajadores de las microempresas y la reorientación de las respuestas institucionales para las microempresas, con miras a responder de forma efectiva a las demandas del medio.

Modernización del ingreso de alumnos

Su objetivo es garantizar la oportu-

nidad, pertinencia y calidad de los aspirantes admitidos en programas de formación profesional, la óptima utilización de los cupos disponibles y la racionalización de acciones y recursos institucionales.

Flexibilización del contrato de aprendizaje

Su objetivo es crear condiciones para promover una mayor participación del empresario en la coformación de los trabajadores y aumentar las oportunidades de formación profesional con patrocinio y mediante apoyo de sostenimiento para la capacitación.

Sistema de información para la modernización de la formación profesional

Implantar en los centros de formación un sistema de información que permita manejar procesos y procedimientos en forma automatizada, como apoyo a la gestión administrativa de los procesos de formación.

Provisión de recursos didácticos

Busca proveer oportunamente a la Entidad de los recursos didácticos diseñados como apoyo a los programas de formación profesional.

Reconocimiento de cursos

Tiene por objetivo establecer criterios, procedimientos y estrategias para el reconocimiento de programas de formación para el trabajo ofrecidos por otras instituciones educativas o por empresas, con el propósito de cualificar y

flexibilizar las opciones de capacitación y constituir una cadena de ofertas educativas articuladas a la dinámica productiva del país.

Formación de jóvenes para el trabajo (articulación SENA-MEN)

Su objetivo es ofrecer a los jóvenes alternativas de vinculación al sistema productivo y al sistema educativo mediante estrategias de articulación entre la educación técnica y la formación profesional.

Mejoramiento continuo de docentes

Tiene por objeto mejorar la práctica del docente por medio del acompañamiento permanente de su acción por parte de un equipo pedagógico regional que le permite realizar cambios significativos para el aprendizaje integral de la formación y como expresión de su calidad de vida.

Formación pedagógica de los docentes

Busca establecer una estrategia para promover el desarrollo humano y profesional de los docentes de la Entidad, impulsando con ello el logro de los objetivos estratégicos institucionales de calidad, cobertura, pertinencia y eficiencia.

Asignación de recursos

Tiene como objetivo proveer a la Entidad de un sistema dinámico que permita asignar en forma racional los recursos presupuestales para el logro de los objetivos

institucionales.

Información para la gestión institucional

Pretende determinar el estado de la administración de los centros, las regionales y el SENA en su conjunto, en un intento por medir la coherencia o consistencia de las decisiones que afectan la relación entre recursos disponibles y resultados logrados, desde el punto de vista de los procesos internos, como desde la perspectiva de la satisfacción percibida por los usuarios o clientes de los servicios de la institución.

Banco de proyectos del SENA (BPS)

Es un sistema de información que permitirá, mediante el uso de criterios técnicos, socioeconómicos y de eficiencia y eficacia, definir los requisitos que deberá reunir cada uno de los proyectos que pretenda llevar a cabo la Entidad, a la vez que adelantar un seguimiento y control sistemático de cada una de las etapas de los proyectos.

Formulación del plan indicativo y del plan operativo

Pretende articular la organización y las resupuestas del SENA con el Plan Nacional de Desarrollo, que constituya la guía para la orientación, la gestión y la evaluación de la Entidad.

Formación desescolarizada

Se describen las estrategias de atención desescolarizada con las cuales el SENA espera dar

respuesta al reto de ampliar su cobertura, y se plantean alternativas para la actualización ágil de docentes y asesores, grupos ocupacionales bajo cuya responsabilidad descansa la prestación directa de los servicios institucionales.

Acuerdo No. 001 del 25 de enero de 1996

Por el cual se establece la estructura interna del SENA y se determinan las funciones de sus dependencias.

Instrucciones para solicitar el reconocimiento de cursos y programas

Resuelve inquietudes referentes al reconocimiento que da el SENA a entidades de Educación Superior, Institutos Técnicos y Tecnológicos, Instituciones de Educación No Formal privadas, etc.; con respecto a cursos y programas relacionados con formación profesional.

Acuerdo No. 024 del 30 de noviembre de 1995

Mediante el cual se faculta al Director General para crear y reglamentar el sistema de capacitación para los servidores públicos del SENA.

Resolución No. 0007 de 1996

Por medio de la cual se establecen los lineamientos operativos para la capacitación y actualización permanente de docentes del SENA.

